

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA**

*RESOLUCIÓN por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de nueva L.M.T. 13,2-20 kv aéreo/subterránea enlace entre las L.A.M.T. "Soria - Almarza" en el royo y "Soria Este - Piqueras" en Sotillo del Rincón - en los TT.MM. de El Royo y Sotillo del Rincón (Soria). Expediente IE/AT/59-2019.*

Por Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria de fecha 12 de abril de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria (BOP) de fecha 19 de mayo de 2023 y publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL) de fecha 21 de abril de 2023, ha sido declarada la Utilidad Pública, en concreto, del proyecto de la línea eléctrica aéreo/subterránea de media tensión 13,2 (20) kV enlace entre las L.A.M.T. «Soria-Almarza» en El Royo y «Soria Este-Piqueras» en Sotillo del Rincón (Soria), titularidad de «i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. » EXPEDIENTE IE/AT/59-2019, llevando implícita la urgente ocupación de bienes y derechos gravados con la servidumbre de paso para la instalación proyectada por la empresa I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., e implicando la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, según lo previsto en el Título IX de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

En consecuencia, en virtud de lo previsto en el artículo 52 de la Ley 16 de diciembre de 1.954 sobre Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de las fincas según anexo en el local del Ayuntamiento de El Royo, el día 20 de marzo de 2024, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas, sin perjuicio de trasladarse a la misma si fuera necesario.

A dicho acto deberá asistir el titular personalmente o representado por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando el documento acreditativo de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa si lo estima oportuno de su perito y/o un notario.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, las personas titulares de derechos reales o intereses económicos podrán formular por escrito hasta el momento del levantamiento del acta previa, cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

De la presente convocatoria, se dará traslado a cada interesado, mediante cédula de notificación individual, significándole que esta publicación se efectúa igualmente a los efectos que determina el Art. 41.5 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en aquellos casos en los que por una u otra causa no hubiera podido practicarse la notificación individual.

BOPSO-17-09022024



ANEXO DE LA RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE PROYECTO DE NUEVA L.M.T. 13,2-20 KV AÉRO/SUBTERRÁNEA ENLACE ENTRE LAS L.A.M.T. "SORIA - ALMARZA" EN EL ROYO Y "SORIA ESTE - PIQUERAS" EN SOTILLO DEL RINCÓN - EN LOS TT.MM. DE EL ROYO Y SOTILLO DEL RINCÓN (SORIA). TITULARIDAD DE I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U EXPEDIENTE. IE/AT/59-2019

Nº	Municipio	Polig.	Parcela	Paraje	Propietario	Vuelo (M)	Serv. Vuelo (M2)	Serv. de Paso Aérea (M2)
8	EL ROYO	8	5143	A.PELUJO	ROMERO CALONGE MARIA PIEDAD	69	276	950
11	EL ROYO	8	5146	A.PELUJO	ROMERO CALONGE MARIA PIEDAD	43	172	611
12	EL ROYO	8	5147	A.PELUJO	TEJERO MARTINEZ JUANA [HEREDEROS DE]	41	164	565
16	EL ROYO	8	5154	BATANERA	GOMEZ DURAN ANGELA	51	204	712
17	EL ROYO	8	5153	BATANERA	EN INVESTIGACION	38	152	528

Soria, 5 de febrero de 2024. – El Jefe del Servicio, Manuel López Represa

293

BOPSO-17-09022024